

Los senadores Cordero y Barbosa descartan prisas y legislación al vapor; "habrá medida"

Revisión de la minuta enviada desde San Lázaro

No tenemos prisa: los senadores

Asegura Ernesto Cordero que no hay fecha límite para la votación, por lo que "no cometerán imprudencias"

Omar Brito/México

El presidente del Senado, el panista Ernesto Cordero, aseguró que no van a legislar al vapor "ni a cometer alguna imprudencia por las prisas" al discutir la reforma en telecomunicaciones, por lo que advirtió que no hay fecha límite para su votación.

Mientras que el coordinador del PRD, Miguel Barbosa, dijo que la ley tiene que ser aprobada antes de que termine el periodo de sesiones (30 de abril) y que las leyes secundarias deben estar antes de que culmine el año.

En conferencia de prensa, Cordero dijo que la minuta, que se espera llegue entre hoy y el próximo lunes de la Cámara de Diputados, la analizarán "de manera muy profesional".

"No hay fechas precisas. Lo que sí puedo asegurar es que esto lo vamos a hacer con mucha responsabilidad y no vamos a legislar al vapor ni a cometer alguna imprudencia por las prisas o por no haber revisado las cosas de manera razonable", expresó.

—¿Pero hay un límite de fecha?

—No. No hay ningún límite, —aseveró.

Señaló que aún falta por conocer el documento final que enviará la Cámara de Diputados para analizarla y discutirla "con mucha seriedad". En ese sentido, aseguró que el Senado se caracteriza por el debate serio,

"con argumentos, escuchamos a todos los puntos de vista. Aquí

hay muchos agentes interesados, mucha gente, participantes en el sector de telecomunicaciones y es muy importante escuchar a todos, pero también a los expertos.

"Éste es un debate muy técnico, con implicaciones muy profundas, en un sector en el que el avance tecnológico cambia en unos cuantos meses", destacó.

En tanto, el PRD en el Senado celebró la aprobación de la reforma a la Ley de Telecomunicaciones en la Cámara de Diputados, pues afirmó que se respetó la esencia

del documento presentado por el consejo rector del Pacto por México, no obstante, indicó que los senadores de este partido escucharán a los involucrados en el sector y advirtió que una vez analizada por todas las partes, ellos legislarán.

En conferencia de prensa, Barbosa, coordinador de los perredistas, y la presidenta de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara, Alejandra Barrales, se negaron a adelantar si buscarán hacerle modificaciones a la minuta, pero reiteraron que actuarán como colegisladora.

Los perredistas delinearon la agenda que seguirán rumbo al análisis de la minuta, y detallaron que el próximo 2 de abril recibirán a expertos de la UNAM, un día después a Tristán Canales, presidente de la CIRT; el 4, al secretario de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz**, y al titular de la Cofetel, Mony de Swaan; además el 9 de abril está invitado, aunque no ha confirmado su asistencia,

el director jurídico de Televisa, Javier Tejado Dondé.

Barbosa detalló que también se giró la invitación a las empresas Telmex y MVS, pero no han dado respuesta oficial. **M**

Tristán Canales, Gerardo Ruiz y Mony De Swaan irán al Senado; jurídico de Televisa no ha confirmado

claves

MVS y Dish

► MVS Comunicaciones y Dish celebraron que la Cámara de Diputados decidiera mantener la gratuidad y la no discriminación para la televisión restringida en la retransmisión de señales de televisión abierta, en el marco de la aprobación de la reforma en materia de telecomunicaciones.

► En un comunicado, las empresas aseguran que esta determinación garantiza no solo el derecho del acceso a la información, sino también condiciones de equidad para la competencia.

► "Esto se traducirá en beneficios para la población que accederá a mejores servicios con precios más accesibles. Cumpliendo así, con uno de los aspectos fundamentales del Pacto por México, mejorar el nivel de vida de los mexicanos", destacaron.



NOTIMEX



Cordero acepta que en el Senado hay muchos “agentes interesados” en el tema y que habrán de escucharlos.